

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
http://www.gobex.es

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2019 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA C.A. DE EXTREMADURA. POR LOTES. 2019-B

Expediente nº	1934OBIFR059	Fecha publicación en el perfil del contratante	14 de enero de 2019	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	16 de mayo de 2019
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	2.404.810,65 €	Fecha límite de presentación de ofertas	15 de febrero de 2019	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 2	23 de mayo de 2019
Presupuesto base de licitación IVA incluido	2.909.820,90 €			Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	6 de junio de 2019

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 20 DE MAYO DE 2019**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

EMPRESA	LOTE	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1 ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA,SL	4	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
2 AGLOMERADOS OLLETA TORRES S.L.	3	NO	Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. Presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP.
3 ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A.	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
4 ANDIAIOA,S.L.	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

5	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	2	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
6	Balpia, S.A.	2	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
7	CACHO NIVELACIONES Y CONTRATAS S.L.	4	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
8	CASUAN, S.A.	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
9	CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
10	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	1	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
11	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.	1	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
12	CONSTRUCCIONES MAJON, S.L.	4	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
13	ECOASFALT, S.A	3	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
14	EXCAVACIONES JUSTO DUQUE S.L.	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
15	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA S.L.	1	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
16	Egosa Forestal, S.L.	4	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
17	GOSADEX SL	3	NO	Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. Presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP.
18	GRUPO POBLADOR CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURAS S.U.- ASFALTOS Y AGLOMERADOS ARAYA, S.L.	3	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
19	Grupo Empresarial Magenta, S.A.	2	NO	Debe indicar en el apartado A "Información sobre el operador económico" de la Parte II "Información sobre el Operador Económico" del Anexo III del PCAP la clasificación que se exige en el Cuadro Resumen de Características para el LOTE 2

20	INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	5	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
21	INGENIERIA CAPARRA S.L.	3	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
22	INGENIERIA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO)	4	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
23	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. - BLÁZQUEZ MARTÍN OBRAS CIVILES S.L.	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
24	ITEMEX-JARDINTEC	5	NO	La empresa ITEMEX debe aportar la clasificación en obras que posee o, en su defecto: <ul style="list-style-type: none"> La empresa ITEMEX debe presentar la solvencia técnica o profesional indicando las obras ejecutadas en los últimos 5 años, indicando las fechas, el importe y desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades y la empresa JARDINTEC debe presentar la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, indicando las obras ejecutadas en los últimos 5 años, indicando las fechas, el importe y desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades.
25	JARDINERÍA TÉCNICA NORTE EXTREMEÑA, S.L.	4	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
26	LERPA2002, S.L.U.	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
27	MARTIN Y CUADRADO,S.L.	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
28	MESTOLAYA, S.L.	1	NO	Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. Presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP.
29	MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.	2	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
30	NEORAMA OBRAS S.L.L	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
31	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L		NO	Aclarar el lote al que licita. No coincide el lote que indica en su Anexo III (lote 2) con los datos obrantes en la Plataforma (Lote 5). En caso de que licite al LOTE 2 debe indicar en el apartado A "Información sobre el operador económico" de la Parte II "Información sobre el Operador Económico" del Anexo III del PCAP la clasificación que se exige en el Cuadro Resumen de Características para el LOTE 2.
32	PUEBLA Y ESTELLEZ S.A.	4	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

33	Rufino y Alejandro Albalt, S.L	5	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
34	SEBASTIAN SEVILLA NEVADO S.L.U.	2	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
35	SENPA, S.A.	2	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
36	Senda Desarrollo Infraestructuras y Medio Ambiente s.l.	5	NO	Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. Presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP.
37	UTE CNES ARAPLASA SA - ARAPLASA DE RESIDUOS SA	1	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
38	UTE EXMAN-PAVSAL	1	NO	Deben indicar en el apartado A "Información sobre el operador económico" de la Parte II "Información sobre el Operador Económico" del Anexo III del PCAP la clasificación exigida para el lote al que licitan, puesto que la clasificación indicada por ambas empresas no se corresponde con la exigida en el Cuadro Resumen de Características, o bien cumplimentar el apartado B "Solventía económica y financiera" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, indicando el volumen anual de negocios exigido en el punto 5.1 del CRC y el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, conforme al CRC.

Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.

En Mérida, a **16 DE MAYO DE 2019**

LA SECRETARÍA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

 Fdo.: Antonia Vera Murillo